



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
Y DE INSTALACIÓN DEL EJERCICIO 2013  
DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN  
CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA**



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día veinticinco de enero del año dos mil trece, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la sesión de instalación y Primera Ordinaria del ejercicio dos mil trece del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía, en lo sucesivo el Consejo, previa convocatoria emitida por el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico y Secretario Técnico del Consejo, según oficios números SE/DGJ/019/2013, SE/DGJ/020/2013, SE/DGJ/021/2013 y SE/DGJ/022/2013, que se agregan a la presente como "anexo uno", por lo que se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en Calle Hidalgo, número 239, colonia Centro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Presidente del Consejo, la C. P. Martina Mónica Cárdenas Nava, Directora General de la Unidad de la Coordinación Administrativa y Coordinadora del Consejo, Lic. Ramón Velázquez Santillán Director General Jurídico y Secretario Técnico del Consejo y Lic. Luis Alberto Ruiz López, Director General de Planeación para la Inversión y Jefe de la Unidad de Información Pública, todos los mencionados de la Secretaría de Economía, así como la Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez, Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Económico y Productividad de la Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría, todos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria y de instalación del ejercicio dos mil trece del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía, de conformidad con el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.- Instalación y designación de suplentes.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.
- 5.- Aprobación del calendario anual de sesiones
- 6.- Elaboración y emisión del Informe correspondiente al ejercicio 2012, en cumplimiento a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, el Lic. Julio Mitre Cendejas, en su carácter de Presidente del Consejo, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.-----

Acto continuo, y en cumplimiento al punto número uno del orden del día, se procedió al pase de lista, manifestando el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente del Consejo, que se cuenta con el quórum legal necesario para sesionar por lo que queda formalmente instalado para el ejercicio 2013, el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía.

**NUEVA  
VISIÓN**



**MORELOS**

PODER EJECUTIVO



el Presidente del Consejo, en este acto, cede el uso de la palabra al Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico y Secretario Técnico del Consejo, para que continúe con el desarrollo de la sesión quien en cumplimiento al punto número dos del orden del día, que se refiere a la designación de suplentes, informa a los presentes que de conformidad al artículo 16 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, los titulares tiene derecho a designar un suplente quien deberá tener el rango inmediato inferior, solicitando a los integrantes hagan llegar a esta Secretaría, a través de la Dirección General Jurídica, los oficios que contienen las designaciones correspondientes.-----

Siguiendo con la sesión y en cumplimiento al punto tres, se somete a consideración de los asistentes el orden del día propuesto, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada, una vez analizado por los integrantes se tomó el acuerdo siguiente:-----

**Acuerdo 01/1ª Ordinaria/25-01-13.-** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto.-----

Continuando con el desahogo de la sesión, y en cumplimiento al punto número cuatro, relativo a la lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, en uso de la palabra el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico y Secretario Técnico del Consejo, explica a los asistentes que de conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 16 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, este Consejo de Información Clasificada, establecerá los criterios para su funcionamiento, criterios que pueden ser los considerados en el Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, por lo que una vez leído el Acuerdo referido los integrantes del Consejo toman el siguiente:-----

**Acuerdo 02/1ª Ordinaria/25-01-13.-** El Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía, por unanimidad de votos aprueba como criterios para su funcionamiento el contenido del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.-----

Acto seguido se da paso al punto número cinco del orden del día, correspondiente a la presentación, y en su caso aprobación, del calendario anual de sesiones, al respecto los integrantes del Consejo, una vez discutido tienen a bien tomar el acuerdo siguiente:-----

**Acuerdo 03/1ª Ordinaria/25-01-13.-** Por unanimidad de votos, el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía, aprueba el calendario de sesiones para el presente ejercicio en el cual se considera sesionar en las siguientes fechas: 25 de enero.

NUEVA VISION





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**SE**  
SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA

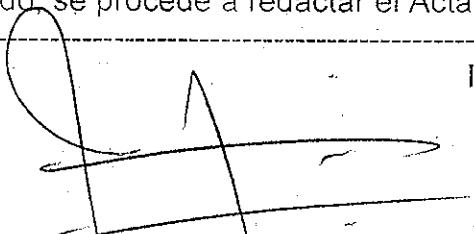
29 de marzo, 31 de mayo, 26 de julio, 27 de septiembre y 29 de noviembre del año 2013, preferentemente a las 11:30 a.m., para llevar a cabo su primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta sesión ordinaria del ejercicio 2013.-----

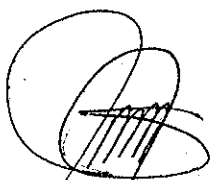
En cumplimiento al punto número seis, que se refiere a la elaboración y emisión del Informe correspondiente al ejercicio 2012 del Consejo de Información Clasificada, se le cede el uso de la palabra al Lic. Luis Alberto Ruíz López, Jefe de la Unidad de Información Pública, quien es el encargado de dar respuesta a las solicitudes de información vertidas a esta Secretaría, quien manifiesta que durante el ejercicio 2012 se realizaron dieciséis solicitudes de información, trece de las cuales fueron debidamente atendidas y tres no fueron de competencia de esta dependencia, no existiendo en ninguno de los casos inconformidad, por su parte la Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez, Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Económico y Productividad de la Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría, manifiesta que es importante dar cumplimiento a todas las solicitudes como corresponda en tiempo y forma, por lo que una vez comentado el informe correspondiente al ejercicio 2012 del Consejo de Información Clasificada se tiene a bien tomar el siguiente:-----

**Acuerdo 04/1ª Ordinaria/25-01-13**, El Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Economía, emite el Informe correspondiente al ejercicio 2012, mediante el cual se da cuenta de la aplicación de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Se instruye al Secretario Técnico, lo envíe al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74 numeral 9 de la Ley de Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos en relación con el artículo 22 de su reglamento.-----

En desahogo del punto número siete del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, en virtud de no existir ningún asunto general registrado en este acto, el Secretario Técnico del Consejo cede la palabra a la Presidenta del Consejo, quien en cumplimiento del punto número ocho del orden del día, declara clausurada la presente sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio. Acto seguido, se procede a redactar el Acta respectiva, para los efectos legales procedentes.-----

**INTEGRANTES**

  
Lic. Julio Mitre Cendejas  
Secretario de Economía y Presidente  
del Consejo de Información Clasificada  
de la Secretaría de Economía

  
C.P. Martina Mónica Cárdenas Nava  
Directora General de la Unidad de  
Coordinación Administrativa y  
Coordinadora del Consejo  
de Información Clasificada  
de la Secretaría de Economía

**NUEVA  
VISIÓN**



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**SE**  
SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA

Lic. Ramón Velázquez Santillán  
Director General Jurídico y Secretario  
Técnico del Consejo

Lic. Luis Alberto Ruiz López  
Director General de Planeación para la  
Inversión y Jefe de la Unidad de  
Información Pública de la Secretaría

Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez  
Subdirectora de Contraloría de Desarrollo  
Económico y Productividad de la  
Subsecretaría de Auditoría y Evaluación  
de la Gestión Pública de la Secretaría de  
la Contraloría

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DEL EJERCICIO 2013, DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE CONSTA DE CUATRO HOJAS SUSCRITAS SOLO POR EL ANVERSO.

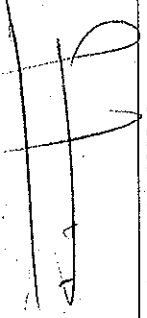
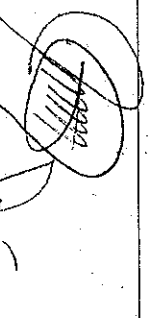

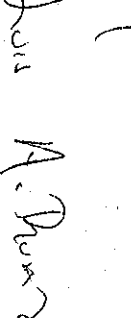
NUEVA  
VISIÓN



**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del ejercicio 2013

**LISTA DE ASISTENCIA**

Cuernavaca, Morelos a 25 de enero de 2013.

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.-	Lic. Julio Mire Cendejas	Secretario de Economía y Presidente del Consejo.	
2.-	C.P. Martina Monica Cárdenas Nava	Directora General de la Unidad de la Coordinación Administrativa y Coordinadora del Consejo.	
3.-	Lic. Ramón Velázquez Santillán	Director General del Jurídico y Secretario Técnico del Consejo.	
4.-	Lic. Luis Alberto Ruiz López	Director General de Planeación para la Inversión y Jefe de Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
5.-	Lic. Angela Jazmín Muñoz Sánchez	Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Económico y Productividad de la Secretaría de la Contraloría.	